



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el beneplácito por un nuevo aniversario de la Reforma Universitaria, que se conmemora simbólicamente el 15 de junio de cada año, la que sentó las bases de la gratuidad, el cogobierno democrático, la libertad de cátedra y la laicidad, para una universidad pública abierta a todas las ideas, generadora de nuevos conocimientos y comprometida con la extensión universitaria, de la que todos nos sentimos orgullosos como argentinos, y fue inspiradora de reformas en Latinoamérica y el mundo.

Dr. José Luis Riccardo
Diputado de la Nación

Diputadas y Diputados co firmantes

Gabriela Lena – José M. Cano – Gustavo Menna – Silvia Lospennato -
Victoria Morales Gorleri – Alicia Fregonese – Albor Cantard – Claudia Najul –
Graciela Ocaña - Karina Banfi – Víctor Hugo Romero -
Aída B. M. Ayala – Juan Martín - Carmen Polledo



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La primera universidad argentina –y tercera en toda América Latina- fue fundada en 1613, justamente la Universidad Nacional de Córdoba.

Si bien los cambios ya se habían empezado a producir en la Universidad de Buenos Aires, son la serie de sucesos dados desde fines de 1917 y el año 1918 en esa casa de Altos Estudios, lo que conforman el hito que se distingue como Movimiento de la Reforma Universitaria, y que ha sido inspirador de procesos similares vividos en otros países de América y aún del resto del mundo.

La universidad era cerrada, clerical, elitista, autocrática, anacrónica. En la marcha de marzo de 1918, Horacio Valdés dijo “El actual régimen universitario –que está profundamente viciado- amenaza ruina y es deber ineludible contribuir a su dislocamiento. El principio de autoridad está resentido no por el espíritu levantisco de los que lo soportan, sino por la insolvencia moral de los que lo ejercen.”

Las proclamas, huelgas, planteos, marchas y refriegas mostraron el compromiso de una juventud por una institución pública, en la que querían participar (“La juventud no pide permiso”), y que estuviera nutrida con docentes surgidos de concursos, con la posibilidad de confrontar todo tipo de ideas, que se abriera a la comunidad para servirla, al mundo para compartir sus investigaciones.

Pidieron que las autoridades universitarias surgieran de una elección de la que participaran docentes, graduados y alumnos, no sólo los miembros vitalicios de las Academias, y que la renovación de cargos fuera periódica y por voto secreto. Que los concursos docentes fueran por oposición y que hubiera docencia libre.

El 21 de junio, La Gaceta Universitaria publica el Manifiesto Liminar, dirigido "a los hombres libres de Sud América": “Hombres de una República

libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.”

Surgida en aquellos meses, la Federación Universitaria de Córdoba, decía: “El chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla.”

La Federación Universitaria Argentina – FUA hizo que el movimiento se extendiera a todo el país, y de ahí a América Latina. Incluso ha sido reconocido como antecedente del célebre Mayo francés de 1968.

Por si fuera necesario puntualizarlo, y resaltando que esto tiene más de un siglo de vigencia, aquel movimiento luchó por:

- La autonomía universitaria
- El co gobierno: profesores, graduados y estudiantes
- La extensión universitaria
- La periodicidad de los cargos docentes
- Los concursos de oposición
- La laicidad
- La libertad de cátedra

A veces tenemos que recordar estos principios, para recuperar su vigencia; pero podemos decir con orgullo que las más de las veces, volvemos la mirada a la Universidad argentina para reconocer la formación de sus graduados – que los destaca en ámbitos científicos internacionales, más de una vez con el Nobel-, sus acciones orientadas a la solución de los problemas de la sociedad a la que pertenece, ese sano aire pluralista que se respira en sus claustros.

No fue ajena a los procesos militares. Sufrió la persecución y son varios los episodios que se recuerdan con nombre propio. Pero también salió adelante, se reconstruyó y hoy es lo que es, un emblema de participación y gestión exitosa, rigurosa en lo científico y abierta e inclusiva en lo social.

Invito a las Señoras Diputadas y los Señores Diputados a acompañar este proyecto de celebración de un nuevo aniversario de la Reforma universitaria.